

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**20003** GRANOLLERS

EDICTO

Don Jesus Angel Martin Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de Granollers al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial,

Hago saber:

Número de asunto. Concurso consecutivo 801/2018. Sección: D.

NIG: 0809642120188121259.

Fecha del auto de declaración. 13 DE JUNO DEL 2018.

Clase de concurso. CONCURSO CONSECUTIVO.

Entidad concursada. Josefa Serrano Gallardo, con 52142866A.

Administradores concursales.

Se ha designado como Administrador concursal: CABEDO ASOCIADOS, quien designa a Gregori Rodrigo Cabedo. Dirección postal: Vía Augusta, 94, 5.º, 3.ª, de Barcelona. Dirección electrónica: info@cabedo.com

Régimen de las facultades del concursado. SUSPENDIDAS.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Calle Josep Umbert, 124 - Granollers.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en esta Oficina judicial // en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Dirección electrónica del Registro Público concursal donde se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso: <https://www.publicidadconcursal.es>

Granollers, 25 de abril de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Jesús Ángel Martín García.

ID: A190025588-1